

PROYECTO AMLO

# LOS 'SUPERDELEGADOS' YA EXISTIERON EN SINALOA

Columnistas políticos refieren que en el periodo del exgobernador Valdés Montoya existían personajes que representaron al gobierno federal y que tenían poder político y administrativo

Ernesto Montoya  
@Nettesy

La figura de «superdelegados» federales que habrá en Sinaloa y el resto de los estados de la República, como parte de la política del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, no será nueva en la entidad: hace casi cincuenta años, en el gobierno estatal de Alfredo Valdés Montoya existió la figura, la cual tenía un poder no solo administrativo sino político, recordaron analistas políticos consultados por EL DEBATE.

Empero, ¿cuál será la diferencia entre estos nuevos representantes del gobierno federal en los estados y los que existieron en Sinaloa en la administración de Valdés Montoya (1969-1974), más allá de que estos serán los administradores de las partidas presupuestales federales?

La figura de los delegados en cada una de las dependencias y las entidades de la administración pública federal surgen en 1976 con la creación de la ley orgánica de la Administración Pública Federal en el gobierno de José López Portillo (1976-1982).

En su artículo 17 Bis indica: «las dependencias y las entidades de la Administración Pública Federal, conforme a lo previsto en los reglamentos interiores o sus ordenamientos legales de creación, respectivamente, podrán contar con delegaciones en las entidades federativas o, en su caso, en regiones geográficas que abarquen más de una entidad federativa, siempre y cuando sea indispensable para prestar servicios o realizar trámites en cumplimiento de los programas a su cargo y cuenten con recursos aprobados para dichos fines en sus respectivos presupuestos...».

Antes de que existieran servidores públicos adscritos a las respectivas delegaciones, columnista y analistas políticos sostienen que ya existían representantes del gobierno federal que tenían funciones administrativas, pero también políticas, en la entidad.

→ Los jefes políticos

Martín Mendoza, columnista político con más de 28 años de experiencia, expresó que, al margen del gobernador en turno, quien le guardaba fidelidad al presidente de la República, había otra persona que independiente de su cargo era clave: «Siempre ha habido porque se necesitan tomar medidas tanto para hacer obra o para ajustar tuerca, porque así se hace política también para mantener la gobernabilidad».

Señaló que dicha figura –de todas las confianzas del Ejecutivo federal– actuaba de forma discreta y soterrada, así que siempre el goberna-

LÍNEA DEL TIEMPO

En cada uno de los cuadros de la línea del tiempo, que inicia con el periodo de gobierno de Luis Echeverría y concluye con el inicio de la administración de AMLO, se describieron algunos de los puntos importantes de la evolución institucional de la Administración Pública Mexicana.

**1970**  
**Inicia el gobierno de Luis Echeverría Álvarez**  
Durante el periodo de este gobierno federal, en Sinaloa gobernaba Alfredo Valdés Montoya (1969-1970).

**1976**  
**Gobierno de José López Portillo**  
El inicio del régimen presidencial de José López Portillo marcó el comienzo de la etapa más trascendental para la reforma administrativa.

**1982**  
**Gobierno de De la Madrid**  
En este gobierno se realiza una reestructuración del Estado mexicano; es decir, se adopta el modelo neoliberal, y con ellos se inician una serie de reformas.

**1988**  
**Gobierno de Carlos Salinas de Gortari**  
Durante la administración de Salinas de Gortari se lleva a cabo el Programa de Simplificación Administrativa (agilizar trámites).

**1994**  
**Gobierno de Ernesto Zedillo**  
En esta administración se llevó a cabo la descentralización y la desconcentración administrativa, cuyo objetivo es fortalecer el Pacto Federal.

**2000**  
**Gobierno de Vicente Fox**  
En este periodo de gobierno se crea la Ley del Servicio Profesional de Carrera y la creación de la Secretaría de la Función Pública (2003).

